

DECLARACIÓN

Informe para América Latina y el Caribe Principales desafíos en educación en América Latina y el Caribe: Docentes, Calidad y Equidad

Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social¹

1. Introducción

Los países de América Latina y el Caribe reunidos en Buenos Aires como parte de las actividades preparatorias de este Examen Ministerial Anual, examinaron el progreso hacia el logro de las metas de la agenda educativa en la región y los desafíos relacionados, especialmente aquellos que mejor puedan ser tratados a través de la cooperación regional.

El *Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)* ha sostenido que la educación es un derecho humano que permite a las personas ejercer otros derechos, por lo que nadie puede quedar excluido de ella.

Este derecho se ejerce cuando las personas pueden desarrollarse plenamente y tener la posibilidad de continuar aprendiendo, por lo que la educación debe ser de calidad para todos y a lo largo de toda la vida.

En ese sentido, cabe reafirmar que la propuesta de educación de calidad para todos a lo largo de la vida enfrenta, al menos, los siguientes cuatro desafíos importantes en la región:

¹ Este informe surge de la Reunión Regional Preparatoria “Desafíos Educativos clave para América Latina y el Caribe: Profesores, Calidad y Equidad”, 12 y 13 de mayo de 2011, Buenos Aires, Argentina

- Cómo hacer una contribución efectiva al crecimiento económico.
- Cómo contribuir a la reducción de las desigualdades sociales
- Cómo ayudar a combatir la discriminación cultural, la exclusión social y prevenir la violencia y
- Cómo contribuir a una mayor cohesión social y al fortalecimiento de los valores democráticos, ampliando las opciones de las personas para vivir con dignidad, valorar la diversidad y respetar los derechos humanos.²

2. La agenda educativa en América Latina y el Caribe:

Consideraciones generales

Los países de la región coinciden en que la desigualdad es la gran tarea pendiente. La desigualdad debe entenderse como una vulneración de derechos debido a la carencia de acceso a servicios sociales de calidad, particularmente para concretar el derecho a la salud y la educación.

La inversión pública en educación en los próximos años ha de sostenerse, y reforzarse de manera que se constituya en la principal garantía del derecho a la educación, sobre todo para aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad.

El gasto público social y el gasto educativo en particular, han tenido un crecimiento sostenido en la última década, representando en la actualidad para el conjunto de la región 4,7% del PIB. En Argentina específicamente, la inversión en el

² Recomendaciones de Buenos Aires, II Reunión de Ministros del Comité Intergubernamental del PRELAC, ED-2007/PRELAC II/REF.2.

año 2010 superó los 6 puntos porcentuales ubicándose dentro de las estimaciones recomendadas por UNESCO.

En este marco, es necesario que los organismos de cooperación converjan sobre temas y agendas a fin de potenciar el logro de las metas de *Educación Para Todos (EPT)* y los *Objetivos Del Milenio (ODM)* al 2015 y los desafíos planteados en las *Metas Educativas 2021* suscriptas por los jefes de Estado y de Gobierno de la región, en Argentina.

2.1. Recomendaciones

En este sentido, los países de la región coinciden en recomendar:

a) El trabajo convergente de las agencias se orientará al fortalecimiento de los sistemas de apoyo al sistema educativo realizando, ente otras acciones, análisis situacionales, elaboración de diagnósticos, diseño e implementación de programas y políticas y validación de procesos.

b) La asistencia técnica se realizará desde un enfoque que considere:

- Los contenidos y prácticas, para que los curriculum y métodos de enseñanza respondan estrechamente a contextos nacionales y subnacionales
- El protagonismo de los docentes en el cambio educativo para atender y responder a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, particularmente utilizando las TICs como herramienta innovadora.
- Las escuelas y sus entornos, para que se conviertan en comunidades de participación que aborden con éxito las

necesidades educativas y los fenómenos emergentes tales como situaciones de violencia y prevención de desastres.

- La responsabilidad social para motivar la participación activa de los distintos actores de la sociedad, de manera que contribuyan, en forma concertada, a la mejora de la educación.

3. Docentes, la carrera docente y sus ramificaciones

Los países de la región acuerdan en que la agenda de trabajo para fortalecer las capacidades docentes, deberá estar basada en un marco para la toma de decisiones, tal y como ha sido recomendado por UNESCO, OECD y PREAL.

En este sentido, consideran que los aspectos a tomar en cuenta son:

- Los mecanismos de selección para el ingreso a la carrera docente
- El incremento real de la calidad de la formación inicial docente a través de una sólida formación en disciplinas específicas, pedagogía y experiencia práctica consistente
- Acreditación reconocida y verificable de instituciones y programas de formación docente, incluyendo programas de sólido desarrollo profesional.
- Sistemas de evaluación del desempeño docente y para la graduación de nuevos maestros, acordados con gremios y asociaciones docentes y siempre en base a criterios sostenibles desde el paradigma de mejora de las prácticas.

El cambio en los contenidos de la *Formación Inicial Docente* deben tomar en consideración los siguientes factores:

- El conocimiento pedagógico y de los contenidos educativos propios de cada disciplina.
- La experiencia laboral y/ o la práctica profesional asociada.
- Los logros de aprendizaje establecidos en el currículo nacional que deben ser obtenidos por todos los estudiantes del nivel,
- La capacidad de los docentes para describir, evaluar y reflexionar sobre sus propias prácticas y la de sus colegas.

3.1. Recomendaciones

Por ello, los países de América Latina y el Caribe, creen necesario:

- Considerar como estrategias que aporten al mejoramiento de la Formación Inicial Docente la acreditación de instituciones, programas y los exámenes nacionales.
- Generar oportunidades de desarrollo profesional docente centradas en el aprendizaje profesional entre pares, mediado por la reflexión sobre las prácticas de enseñanza.
- Suscitar que las certificaciones reflejen el nivel real de conocimientos adquiridos y la capacidad de traducir éstos en mejores prácticas de enseñanza.
- Producir el cambio desde una carrera docente basada en la experiencia a una basada en el desempeño, donde la progresión en la trayectoria profesional esté ligada a la calidad de las prácticas y la formación continua.

- Orientar los estímulos para mejorar la docencia promoviendo alternativas diferentes a la salida de las prácticas de aula como la única vía efectiva para avanzar en la carrera.
- Otorgar un estatus estratégico y de alta prioridad a la definición de objetivos mínimos a alcanzar relativos a la enseñanza.

4. Las TICs en Educación y su impacto en el aula

Los países de nuestra región coinciden en que el uso de TICs en educación debe proponerse mejorar la calidad de los resultados de aprendizaje en el sentido amplio, esto es, tanto en relación a los logros cognitivos de los contenidos curriculares, como al desarrollo de habilidades y destrezas indispensables para la sociedad del conocimiento y las competencias requeridas en el siglo XXI.

4.1. Recomendaciones:

En este sentido, se destacan las siguientes recomendaciones:

- a) Incorporar las TICs en la educación como parte de los programas y políticas de los Gobiernos como esfuerzos sistémicos de la política educativa, que incluyen todas las variables involucradas, más allá de la distribución de equipos y conectividad. El plan Ceibal en Uruguay y el Programa *Conectar-igualdad* desarrollado en Argentina que distribuye más 3.500.000 netbooks en escuelas secundarias, de educación especial y en institutos de formación docente, son un ejemplo de las políticas que en esta materia deben profundizarse en la región.
- b) Considerar los siguientes componentes en la toma de decisiones relativas a las TICs:

- Infraestructura y equipamiento: hardware, conectividad, electricidad y soporte.
- Formación e información: docentes, estudiantes, directivos, familias.
- Recursos educativos: digitales y no digitales, contenidos curriculares, plataformas y sistemas de gestión pedagógica y de conocimientos.
- Gestión: sistemas de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de aprendizajes.

c) Conectar los esfuerzos entre los países, los gobiernos regionales y los organismos internacionales, considerando la naturaleza dinámica del aprendizaje en el campo de las TICs, para generar espacios de conocimiento común, que permitan aprender de aciertos y errores así como de quienes recorren caminos similares.

d) Definir el impacto de las TICs en los aprendizajes y cómo aprovecharlas para mejorar la calidad de la educación.

5. La Calidad de la Educación

La región presenta importantes progresos en el acceso a la educación, así como en las condiciones estructurales de la calidad de sus sistemas educativos, sin embargo, aún no ha habido un progreso similar en el mejoramiento de los aprendizajes y ello significa un desafío permanente en la región, inclusive más allá del 2015.

Si bien las tradicionales evaluaciones son un instrumento de orientación y de monitoreo de políticas educativas, cabe señalar que no representan necesariamente el análisis del conjunto de

saberes adquiridos por los estudiantes y además soslayan otros valiosos aspectos de la calidad de los sistemas e instituciones educativas así como también los contextos.

Como fue expresado en el marco de la reunión de Buenos Aires, los resultados de los distintos países y regiones en evaluaciones internacionales, no resultan estrictamente comparables pues no contemplan dimensiones contextuales de la coyuntura socio-económica de cada país o región.

A modo de ejemplo: La profunda crisis social, económica e institucional que atravesó la Argentina durante los años 2002 y 2003 hizo que las mediciones del año 2006 de la prueba, como era de esperar, mostraran una significativa caída respecto a los resultados de ediciones anteriores. La edición 2009 de la prueba muestra a la Argentina junto con Colombia como uno de los países de la región que mayores mejoras han tenido en la evaluación de la competencia lectora. Sin embargo esta situación no se vio reflejada ni valorada en informes de distinto tipo.

Subrayamos entonces, la importancia de incorporar los contextos socio-económicos, locales y regionales, al análisis de los resultados de las evaluaciones internacionales evitando la elaboración de rankings, como así también avanzar en modelos de evaluación de los sistemas educativos de la región que retomen los conceptos aprobados en PRELAC 2007 (Argentina, Buenos Aires, 2007), incluidos en el documento final³.

³ De acuerdo con lo expuesto en *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos* (UNESCO 2007), un enfoque de derechos aplicado a la educación tiene implicancias acerca de lo que ha de entenderse por una educación de calidad. Desde el punto de vista de sus finalidades, la educación ha de ser **relevante**, es decir, debe habilitar a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana; del mismo modo, la educación sólo puede lograr este propósito si es **pertinente** a las condiciones concretas en las que las personas actúan. Por otra parte, el hecho de tener un carácter universal, es decir de alcance para todos, y que habilita a las personas en términos de sus capacidades para la vida, hace que la **equidad** sea un factor consustancial a una educación de calidad. Por otra parte, al tratarse de un derecho, la acción pública resulta de crucial importancia, y en este sentido, una

5.1. Recomendaciones

Habida cuenta de estas consideraciones sobre la calidad de la educación de la región, los países de América Latina y el Caribe acuerdan en:

a) Promover y/o sostener el desarrollo de evaluaciones nacionales y regionales de la calidad sin perjuicio de continuar la participación en evaluaciones internacionales. En este sentido, la labor del *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)* puede ser de fundamental importancia.

b) Continuar avanzando, a la luz de las nuevas tendencias, en la definición de un nuevo concepto de “*calidad educativa*” que contemple las realidades educativas de los países de la región.

c) Avanzar en la evaluación de los otros aprendizajes que hacen que una educación sea de mejor calidad: la educación para la paz, para la ciudadanía, para la democracia y para la diversidad cultural.

d) Elaborar un cuerpo de indicadores de calidad de la educación consecuentes con la definición establecida en PRELAC 2007, de manera de tener una comprensión amplia de la situación de la educación en la región en términos de equidad, pertinencia y relevancia, además del acceso, permanencia y culminación de los ciclos educativos en los respectivos países.

6. Equidad en la Educación

educación de calidad requiere ser **eficaz** al alcanzar los objetivos o metas que se plantea en el ámbito del accionar público, así como debe honrar los recursos que los ciudadanos destinan a la tarea mediante una operación **eficiente**. *Situación Educativa de América Latina y el Caribe, Informe regional de Revisión y Evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC), 2007.*

A pesar del avance educativo general en la región, no se reducen las enormes brechas de logros de aprendizajes en el sistema escolar según el nivel socioeconómico de las familias, el origen rural o urbano y la pertenencia a grupos étnicos.

Esto es determinante en la reproducción intergeneracional de otras desigualdades, tales como las brechas en calidad del empleo, en el acceso a protección social, a redes sociales, a la sociedad de la información y en la participación política.

Por lo tanto, y en virtud de que la equidad es una característica esencial de la calidad de la educación, se hacen las siguientes recomendaciones:

6.1. Recomendaciones

a) Fortalecer en todos los niveles educativos la atención a los sectores de la población de mayor vulnerabilidad social y atender a grupos con especificidad étnico-cultural realizando los esfuerzos de adaptación curricular y pedagógica necesarios.

b) Profundizar las acciones ya existentes en modalidades de formación y educación para jóvenes y adultos, y fortalecer la educación especial con carácter inclusivo.

c) Enfatizar los esfuerzos de atención a la niñez en los primeros años de vida (desde el nacimiento hasta los tres años), promoviendo entre éstos la universalización en el acceso a la educación inicial y preescolar⁴.

d) Elaborar programas como los ya existentes en algunos países y elaborar en otros, que potencien los esfuerzos específicos en educación. Programas tales como Bolsa de Familia de Brasil o

⁴ La experiencia muestra que la escolarización temprana en estos niveles resulta clave para nivelar las trayectorias de aprendizaje a lo largo de los ciclos escolares posteriores entre distintos grupos poblacionales.

políticas de ampliación de derechos como la Asignación Universal para Protección Social por Hijo implementada en Argentina, que hoy alcanza a más de 3.200.000 niños son algunos ejemplos de éstos.

Para concluir, los pueblos de la región hemos progresado de manera significativa en estos últimos años en materia de democratización educativa y si se consideran los contextos también ha habido avances en lo que a logros de aprendizaje de los estudiantes se refiere.

Una mejor educación para todos y todas contribuirá alcanzar los objetivos de justicia social, crecimiento económico y ciudadanía democrática, que no son sino los objetivos que persiguen las políticas de ampliación de derechos que, están siendo impulsadas en muchos países de la región.

De manera análoga, la cooperación de agencias y organismos internacionales será válida si se la concibe desde la perspectiva del respeto irrestricto por el derecho soberano de nuestros pueblos y nuestros Estados para definir su propio destino en pos del desarrollo sustentable.

